



TRASLADO EN LISTA – EXCEPCIONES DE PREVIAS

SECRETARÍA: Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día **treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024)**, se fija la presente lista en página Web Oficial de este Juzgado, de manera pública y visible, por el término de un (1) día conforme lo establece el art. 110 del C.G.P., para dar traslado a los demás sujetos procesales por el término de **tres (3) días**, para la finalidad indicada en el Art. 101 de la misma codificación, del escrito de **EXCEPCIONES PREVIAS** radicado dentro del expediente que se detalla a continuación:

FECHA MEMORIAL	RADICADO	REFERENCIA	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INCOADO POR:
01/12/2022	70001400300320210022200	EXCEPCIONES PREVIAS	EJECUTIVO SINGULAR	SINDY LORELA STAND GARCIA	RAFAEL ENRIQUE PATRON MARTINEZ	APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA FULGENCIO PÉREZ DIAZ

Inicia traslado: 31 enero de 2024

Vence traslado: 02 febrero de 2024

Se le informa que usted podrá acceder al escrito en traslado a través del aplicativo TYBA en el Link: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/> digitando la opción: Consulta del proceso, con el Código: **700014003003** o **700014003005** – año y el consecutivo de su interés.

MABEL GUERRERO MARTINEZ
SECRETARIA